

PRECIO DE SUSCRICION.—En Salamanca, un mes, 5 rs., un trimestre 14 id.—Fuera de Salamanca, un trimestre 17 rs.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Inserta anuncios, gratis por una vez, á los suscritores, las demás y á los que no lo sean, á precios convencionales.

SALAMANCA 21 DE DICIEMBRE DE 1865.

## INSTRUCCION PRIMARIA.

### IV.

El hombre es lo que le hacen la ignorancia y la miseria.  
El hombre es lo que le hacen la instruccion y el bienestar.  
Em. de Girardin.

Aun cuando debamos sentir que la instruccion popular no abarque hoy toda la superficie por donde debe esplayarse, no se crea sin embargo que el pueblo ha dejado de progresar en este punto. Hay diferencia inmensa entre la ilustracion del pueblo actual y la del que vivia á principios de este siglo. Sujeto entonces á un yugo que no le dejaba soltura ni aptitud mas que para pensar en *pan y toros*, aisladas entre si las poblaciones, con escasos medios de corresponderse, sin la tribuna infatigable de la prensa, atemorizado todavia con los cercanos recuerdos y amenazas de la presion inquisitorial, viéndose en los gastos municipales olvidado el *maestro*, mientras no se prescindia del *Salvador* (1), aquel pobre pueblo no era propiamente responsable de los excesos de su ignorancia. Desde entonces acá los elementos materiales y morales de una vida nueva, de una civilizacion progresiva, han levantado el nivel de las inteligencias; con el aire, puede decirse que se respira una suma de ideas, que antiguamente no alcanzaba la porcion mas numerosa de los habitantes; el roce diario, la comunicacion frecuente, el interés que por la gestion de las cosas públicas se toma, todo contribuye á la difusion continua de conocimientos, insuficientes sin duda y no metodizados, pero que algo valen y algo han realizado el carácter de la clase desprovista de enseñanza. Las generaciones se heredan unas á otras, y esa herencia va levantando sin sentirlo el suelo donde se mueven y agitan las que sobrevienen. *Los niños parecen que nacen hoy enseñados; saben mas que sabian antes los viejos*: esta frase que con frecuencia oímos, encierra una gran verdad; es el resultado del progreso providencial á que hemos hecho referencia.

Preciso es, y cada dia mas urgente, irle dando direccion y fomentando su desarrollo. Basta para

(1) Este es un hecho histórico; hemos visto muchos reglamentos y cuentas de propios que lo comprueban.

ello enseñar á leer y escribir? Claro es que no; esos conocimientos no son mas que medios para aprender; instrumentos poderosísimos, pero inútiles si se los deja ociosos. Entonces los cubre y destruye el oxido de la ignorancia. «Saber leer y escribir—decia en 1775 el ilustre Campomanes—no es una carga superior á las fuerzas comunes y ordinarias de los artistas. La falta está en que no lo ejercitan, ni les dan en la Escuela, ni en su casa, libros útiles y análogos á su profesion, que leer.» Este es el mal á que conviene proporcionar pronto y eficaz remedio.

Los libros de que en las Escuelas se hace uso no diremos que no sean, por lo general, útiles y acomodados á su objeto, pero si nos parece que debiera ponerse mayor cuidado en escogerlos y proporcionarlos á las circunstancias de las localidades y de sus habitantes. En poblaciones manufactureras no deben emplearse todos los mismos textos que en las agrícolas, conviniendo en vez de esa uniformidad adaptarlos á lo que ha de ser el mas constante objeto de trabajo y estudio en el pais. De esa suerte se irán adquiriendo insensiblemente ideas, que á su tiempo servirá de germen á otras mas amplias, y sabrán utilizar las inteligencias en que se hayan arraigado. «Sirviéndose (dice Mr. Girardin) para enseñar á los niños á leer, á escribir, á dibujar, de cuadros adornados con láminas que encierren nociones graduadas de geometría, de mecánica, de astronomía, de física, de historia natural, de química, de fisiología, de higiene, reunirán así, casi sin esfuerzo, la suma de conocimientos estrictamente indispensables en todas las condiciones de la vida en que es necesario darse cuenta á si mismo de lo que se ha emprendido, ó de lo que se quiere emprender.» Esta idea no es nueva; lejos de eso por considerarla demasiado vulgar es por lo que hemos querido ponerla al abrigo de un nombre ya conocido y respetado. Pero esa idea tan sencilla y tan fácil no se ha llevado debidamente al terreno de la práctica. Tampoco lo ha sido—y esto es mas grave—la de proporcionar al pueblo libros útiles, en que ejercite su afición á la lectura. Superfluo es el cuidado de hacer que los niños asistan á las escuelas si al salir de ellas no encuentran recursos para continuar alimentando provechosamente su espíritu, ó solo pueden efectuarlo por medio de copias perjudiciales al buen gusto por su absurda forma literaria, y á la sana razon y á la moral por los

cuentos generalmente reñidos con una y otra que contienen. El Señor D. Fermin Caballero ha tocado en uno de los artículos, que la prensa periódica ha reproducido, este interesante asunto examinando las dificultades literarias, económicas y administrativas, que se oponen á la difusion de útiles leyendas por todos los sitios habitados. No reproduciremos lo que con especial acierto ha dicho aquel ilustrado escritor, y así nos limitaremos á dejar asentadas algunas ligeras indicaciones, terminando con ellas estos artículos que van dilatandose mas de lo que era nuestro propósito.

Un hombre célebre en literatura y en política no se desdenó de escribir el *«amigo de los niños»*; ¿se desdenarían acaso los hombres de ciencia de ocuparse en arreglar una serie de manuales, con verdades útiles, sin aparato, al alcance de las inteligencias menos cultivadas y que constituyesen la *biblioteca del pueblo*? La moral cristiana tan pura como consoladora, los nobles rasgos de la historia que pueden con su enseñanza elevar el carácter, la dignidad y el patriotismo del pueblo, la descripción breve y perceptible de los derechos y deberes del ciudadano, bajo los puntos de vista político y económico, civil y penal, las nociones elementales de la agricultura é industria, facilitan ancho campo á obras de que abundantes provechos recogería el público, sin ser indignas del ingenio de los escritores que no perderían en honra si lograban vencer la *difícil facilidad* de semejantes trabajos. ¿No son asuntos esotran a propósito para premios, cuando menos, como los temas que suelen presentar las academias, y que no pocas veces sirven nada mas que para agudezas de ingenio?... Si con tal objeto tiene el estado que hacer gastos no deberá detenerse por ello, que nadie ha censurado la subvencion concedida á la *biblioteca de escritores ilustres*, y censuraría mucho menos lo que gastase en fomentar libros destinados á difundir la instruccion por el pueblo en los términos referidos. Gastos no tan reproductivos y justificados se emplean profusamente; centenares de millones se consumen en educar soldados. Será menos bueno invertirlos en educar ciudadanos útiles, soldados tambien pero de la paz y del trabajo?...

Tenemos grandes Academias, hanse creado sociedades económicas, de antropología, de abolicionistas de la esclavitud negrera. ¿Como es que no se forman para abolir esa no menos triste y funesta esclavitud de la ignorancia?... Lo confesamos

con pena: en este particular esperamos poco de la iniciativa del Estado, ni aun de las corporaciones oficiales. La historia, cuyos hechos estamos tocando, nos traen esa desengañada esperanza. ¿De qué procede tal fenómeno?... Acaso para explicarlo necesitaríamos escribir un artículo político; bastará pues en defecto de ello advertir que nada es mas propio del espíritu de asociacion que cuanto tiende á apresurar los progresos en la instruccion y la beneficencia. En España, como en todas partes, el primer movimiento en una y otra cosa ha partido del pueblo en esfuerzos por desgracia aislados: el estado ha venido despues, y no siempre ha coronado la obra con fortuna. Que sociedades particulares libres y numerosas se dediquen á estimular la adquisicion y el sucesivo aprovechamiento de la enseñanza, y entonces el gobierno se verá irremisiblemente comprometido en la senda que la opinion le marque. Y no se diga que entre nosotros está muerto ese espíritu de asociacion; no, lo que está es *estraviado*. Estraviado en especulaciones aventureras y con frecuencia lastimosas; estraviado en objetos de fútil recreo; estraviado en congregaciones que no prosperan porque respiran el ambiente de tiempos que pasaron.

No se improvisan en verdad situaciones como la que deseamos, pero ya hay dado un paso notable. La opinion se ha conmovido, la prensa periódica en medio de las ardientes polémicas de la política se ocupa de esta gran cuestion de la enseñanza popular. Para todo este movimiento ha bastado el impulso que el Sr. D. Fermin Caballero dió con sus artículos; señal es esto de que los tiempos de ese gran progreso se aproximan. Que este calor no se agote ni pase como la llamarada del relampago, y el vivificará la idea. Preciso es que esas lagunas de la ignorancia, reveladas por las cifras de la estadística desaparezcan. Cuanto mas crezca la altura de la instruccion general mas elevarán tambien su vuelo los genios especiales.

Que la instruccion primaria se haga efectivamente *obligatoria*;

Que por estímulos indirectos se consiga además convertirla en *necesaria*;

Que se faciliten los medios de adquirirla;

Que se sostenga la afición al saber con libros de lecturas útiles, llevados prodigamente al hogar del pueblo;

Que las clases acariaciadas por la fortuna se asocien para esta ver-

daderamente buena obra:

Que las sociedades científicas, y los hombres eminentes no se desdenen de mezclarse en esos trabajos grandes por su propia humildad:

Que el estado contemple mas al maestro que al cañon:

Esto solo hara la revolucion mas grande y duradera de los tiempos modernos.

No hay que asustarse de la palabra; si algo hay que deba inspirar miedo no es la ilustracion, es la ignorancia.

A. G. S.

### NOTICIAS GENERALES

Bruselas 17. El discurso real da las gracias á la Bélgica y á los soberanos extranjeros por los homenajes que se han tributado á la memoria paternal. El nuevo rey promete seguir los preceptos y los ejemplos de su padre; será rey belga de corazon y de ánimo como Leopoldo I; quiere las grandes instituciones que garanticen el orden y la libertad, que son la base mas sólida del trono. «La mision constitucional, añade, me pone fuera de las luchas de opiniones, dejando al pais que decida. Deseo vivamente que las disidencias sean templadas por el espíritu de fraternidad nacional.»

Parece que Mr. Chapin, anglo-americano, inventor de la carabina que lleva su nombre, va á presentar en Paris al comité de artilleria esta arma notable que alcanza á 3,000 piés; contiene 15 cartuchos ó cápsulas, sistema Lefauchaux, y se carga por la recámara por medio de estos cartuchos depositados en la misma, que llegan sucesivamente al cañon con una rapidez de que las siguientes cifras darán una idea. El fusil que se carga por la boca hace un disparo por minuto. El fusil sencillo que se carga por la recámara, dispara diez veces en igual tiempo. La carabina de Mr. Chapin descarga 30 veces por minuto. Los generales americanos atribuyen en gran parte el éxito de Sherman en la memorable campaña de Georgia, al hecho de que muchos de sus regimientos estaban armados de esta carabina.

Segun un periódico extranjero, el mejor preservativo para prevenir la epizootia en los ganados vacuno y lanar, es sazonarles el alimento con una cantidad de sal proporcionada cada cierto número de dias.

¿Puede hacerse esto continuando estancado este artículo de consumo, en el que no tenemos competencia?

Segun noticias, á fines de este mes se esperan en las Península 30 millones de reales, procedentes de las cajas de Cuba. Parece que una parte de esta suma quedará en Inglaterra y Francia para el pago del semestre de la Deuda.

Escriben de Berlin que Mr. de Bismark

ha celebrado con nuestro representante en aquella corte una conferencia protestando en ella contra el bloqueo decretado por el almirante Pareja, medida que, en concepto del ministro prusiano, es mas perjudicial para Alemania que para el mismo Chne, toda vez que el comercio chileno se ha hecho por conducto de navios alemanes ó ingleses.

La Opinione de Florencia dice que el proyecto de supresion de las corporaciones religiosas reduce la pension de las religiones de mendicidad á 240 francos anuales por individuo.

El patrimonio real convertirá los bienes suprimidos en papel del Estado, del crédito, del cual parte será dada á los municipios que poseen instituciones dedicadas á la enseñanzay al cuidado de los enfermos con consideraciones especiales para Sicilia, lo que será aplicado á los gastos del culto.

Los curas tendrán un mínimum anual de 800 francos, los diezmos eclesiasticos están abolidos, y por fin se establecerán nuevas circunscripciones de diócesis.

Léese en la Independencia belga: la noticia del viaje de SS MM. portuguesas á Roma está definitivamente resuelta, despues es cosa decidida de que vendrá á Madrid deteniéndose aqui varios dias, cuando de regreso de Compiègne se dirijan á su reino. Hace muchos años que la corte de Madrid no ha sido visitada por ningun soberano de Portugal.

Segun un despacho telegráfico de Nueva-York, el mensaje del presidente Jhonson confirma una vez mas la doctrina de Monroe.

¿Qué opinan los partidarios del imperio mejicano, de esta nueva y solemne declaracion del presidente Jhonson? ¿Auguran algo bueno para el emperador Maximiliano?

Se quejan algunos españoles residentes en Méjico de la falta de carácter de nuestro representante en aquel pais, señor marqués de la Rivera.

Segun nos dice una correspondencia, á todo español que tiene alguna reclamacion que hacer á los franceses y que se dirige á él, contesta lo mismo; «hombre, procure usted arreglar-se, haga usted un sacrificio, ya ve usted lo que sucede, no conviene que nos indispongamos con los franceses.» De modo que se puede decir que tenemos un ministro para adornode aquel simulacro de imperio, pero inútil para la defensa de nuestros intereses.

Se espera en Oporto una comision filológica del Brasil, que viene á hacer estudios en Europa; especialmente en Portugal y España, para la elaboracion de un gran diccionario hispano indo-portugués.

Leemos en Las Noticias: «Por conducto autorizado, y que nos merece entero crédito, hemos sabido una noticia que con gran satisfaccion anunciamos á nuestros colegas y lectores, pues además de la bondad que en si misma encierra,

constituye un nuevo rasgo, que si mas fuera posible, vendria á enaltecer mas los bellos sentimientos y el augusto nombre de nuestra magnánima soberana.

Parece ser que las primeras palabras que S. M. ha dirigido al llegar á Madrid al presidente del Consejo de ministros, han sido las siguientes en favor de los editores de periódicos y periodistas que hoy están en la cárcel del Saladero, y cuya situacion ignoraba: «Están presos, porque se dice que me han injuriado, y si esto es así, que no lo creo, yo los perdono con todo mi corazon; no me conocen, si me conocieran, no me injuriarian; pero de cualquiera manera, mi mas ardiente deseo es que sean puestos al punto en libertad.»

Segun tenemos entendido, parece tambien que el señor presidente del Consejo, comprendiendo toda la sublimidad de los sentimientos espresados en aquellas frases ha ofrecido ocuparse de este asunto. Por nuestra parte no juzgamos aventurado esperar, por los datos que hemos adquirido, que no está lejano el dia en que un nuevo rasgo de S. M. la Reina venga á merecer los mas sinceros elogios de todos los españoles, sin distincion de matices políticos.»

Un periódico de Bilbao dice que se ha recibido en aquella poblacion un despacho telegráfico fechado en Cádiz, en el que se decia que por aquellas aguas se habian visto corsarios de vapor con bandera chilena.

Creemos que la noticia será inexacta, pues sería el colmo de la insensatez de los chilenos venir á provocarnos en nuestras costas y precisamente en la inmediacion de los puertos donde mayor número de buques de nuestra armada suelen encontrarse reunidos.

La noticia ha producido, sin embargo, la alarma consiguiente en el comercio, por lo cual excitamos al Gobierno para que comunique inmediatamente las órdenes oportunas, á fin de que, averiguándose que no ha ocurrido semejante hecho y que está todo preparado para el caso de que pudiera ocurrir, ó que han sido inutilizados enteramente tan ridículos provocadores, vuelvan nuestros armadores y comerciantes á recuperar por completo la tranquilidad.

En una correspondencia dirigida desde Paris al Diario de Barcelona se leen estas líneas:

«Hace algunos dias que se habla de trabajos por parte de los absolutistas, cuyo foco sería Paris; pero la verdad es que si estos no logran que el hijo mayor de D. Juan de Borbon firme un manifiesto, para lo que se hacen nuevas gestiones, convienen en que no les quedará mas remedio que confesar que su causa ha terminado para siempre. De todos modos, cuanto antes sabremos lo que hayan contestado los príncipes desde Venecia, que seguramente será una negativa como tantas otras que han dado ya.»

El telégrafo nos anuncia hoy una horrible desgracia ocurrida en Zaragoza. Esta madrugada ha aparecido asesinado en las inmediaciones de aquella

capital una señora muy conocida en la poblacion, doña P. C., y esposa de un funcionario del orden judicial. La desaparicion del marido de dicha señora, cuyo paradero se ignora, á pesar de las exquisitas diligencias que se han hecho para encontrarlo, hacen naturalmente recaer las sospechas de este horrible asesinato en el prófugo. Los tribunales entienden de este suceso, que ha causado profunda sensacion.

El nuevo periódico la Dinastia presenta en su prospecto el siguiente programa:

«Un nuevo plan de Hacienda que nivele, sin mistificaciones de ninguna clase, los gastos con los ingresos.»

Arreglo definitivo de las deudas, y reforma inmediata de los aranceles de aduanas.

Revision, con anuencia de la Santa Sede del artículo del Concordato que se refiere á la dotacion del clero parroquial, para aumentar esta con arreglo á las necesidades de la época y sin gravar á los contribuyentes.

Una ley completa de empleados, clasificándolos desde luego en administrativos y políticos y bajo las bases de inamovilidad para los primeros; respecto á los derechos adquiridos, y estincion de la clase de cesantes.

Nueva organizacion del ejército, que permita reducir el activo á 60,000 hombres en tiempo de paz, sin perjudicar á las clases de jefes.

Libertad de bancos.

Desestanco de la sal y del tabaco. Revision de las leyes de las provincias ultramarinas para acomodarlas á las que rigen en la Península, sin perjuicio de los intereses creados.

La instruccion primaria obligatoria y gratuita, y reforma del plan vigente para facilitar la supresion de carreras especiales.

Reforma de la ley de ayuntamientos, concediendo á todos los pueblos, sin escepcion, la facultad de nombrar sus alcaldes.

Descentralizacion administrativa hasta un limite conveniente.

Devolucion de Gibraltar obtenida de una manera honrosa.

Examinaremos tambien con preferencia el estado en que se encuentran las sociedades de crédito y las empresas de ferro-carriles, emitiendo franca y lealmente nuestro juicio sobre unas y otras, á fin de evitar catástrofes financieras que todo el mundo prevé próximas »

Se han concedido los ascensos de escala á los catedráticos de institutos, á consecuencia de las bajas ocurridas últimamente en el cuerpo, algunas de ella con motivo del cólera.

Como estos dias se ha hablado de si vendrán á tomar asiento en la Cámara vitalicia algunas dignidades eclesiasticas, creemos oportuno indicar á nuestros lectores, los cardenales, arzobispos y obispos que figuran entre el número de los senadores,

Hélos aqui: Obispo de Almería, cardenal arzobispo de Burgos, obispo de Cartagena, arzobispo de Cuba, arzobispo de Granada, hoy vacante y para el cual está presentado el arzobispo de Santo Domingo, que tambien es senador;

el patriarca de las Indias, los obispos de Lugo, Málaga y Mallorca, arzobispo de Manila, obispo de Salamanca, cardenal arzobispo de Santiago, cardenal arzobispo de Toledo, cardenal arzobispo de Sevilla, obispo de Sigüenza y arzobispos de Valencia, Valladolid, Tarragona y Zaragoza.

Al día 14 de Enero próximo se efectuará en la universidad de Sevilla la apertura del curso.

Parece que por el ministerio de Hacienda se ha publicado una real orden declarando que las dehesas boyales están sujetas al pago de la contribucion territorial.

Por real orden de 1.º del actual se dispone ingresen en el arma de caballería 497 quintos de los del último reemplazo, que estaban aun con sus familias y agregados á los batallones provinciales, los cuales estarán dispuestos á marchar á los puntos donde residen dichos batallones el 1.º de enero próximo.

Se dice que la Reina abrirá por sí misma las Cortes, á pesar del estado de su salud. Por consiguiente, habrá discurso de la Corona.

Nos alegramos.

Nos dicen de Barcelona que hay el proyecto en aquella capital de establecer una sucursal de la Sociedad Abolicionista de Madrid, en la que deben figurar hombres de todos los partidos políticos. Lo celebrariamos mucho.

Segun dice un periódico el espe-diente relativo al abono de derechos y gastos de análisis química, remitido en consulta al Consejo de Estado, ha sido despachado con la inteligencia y celo que distinguen á tan alto cuerpo y devuelto al ministerio de Gracia y Justicia, en donde el oficial encargado del negociado dará cuenta á la mayor brevedad, pues así lo exige la pronta administracion de Justicia, paralizada en aquellos casos en que se necesita la intervencion de los peritos quimicos.

Canales para producir locomocion y riego simultáneamente. Los ferro-carri-les, elemento tan eficaz de la prosperidad, no son aplicables á todas las localidades, porque exigen circunstancias especiales de que las unas carecen, resultando ser imposibles para el mayor número de poblaciones; muchas veces onerosos, y no pocas, aun los que reúnen mejores condiciones, no dejan un rendimiento proporcional al capital invertido.

Tengo la evidencia de haber hallado un agente locomotor, que auxiliando y supliendo al vapor llegue hasta las aldeas más miserables, á las que él no puede descender.

Si se construye un canal contiguo á una carretera, pero más alto, cantidad suficiente (poco diferentes una y otra de lo conocido en este género)

el agua que contiene nos dará una fuerza mecánica al caer sobre el camino, en el cual se recoge despues para el riego.

He ideado una rueda hidráulica que reúne las propiedades siguientes: puede tomar agua en todos los puntos del canal sucesivamente y sin intermision, que vierte sobre el camino despues de haber recorrido la parte necesaria de su cabida interior; tiene sus ejes fijos á una plataforma, y descansa por la circunferencia sobre el camino tangente con él; no puede desviar su direccion de la del camino y canal; no exige nivelacion en el terreno; puede producir movimiento en sentido directo y retrógrado; puede seguir curvas de muy corto radio, como son las que forman los puertos; debe dar para efecto útil 0'75 de la fuerza mecánica, como las mejores ruedas hidráulicas, y finalmente, está muy poco expuesto á accidentes desgraciados, siendo su manejo sumamente fácil.

Puesto en movimiento arrastra en ambos sentidos otros carruajes.

Los pueblos que no tengan bastante podrán hacer más de una expedicion diaria; aquellos, por el contrario, que carezcan de número suficiente de pasajeros y carga, pueden hacer menos, puesto que los gastos de canal y camino deben sufragarlos las utilidades que reporten las propiedades rurales contiguas que reciben un doble beneficio, riego y salida de productos al infimo precio de porte.

El coste de la locomocion es solamente el interés que representa el valor de la rueda y carruajes: dos administradores, uno para el punto de partida y otro para el de llegada; un celador por cada 15 kilómetros (3 leguas), y un conductor por expedicion; todo lo que será muy poca cosa, pues ni se exigen conocimientos especiales, ni se ocasionan responsabilidades extraordinarias, ni las máquinas necesitan una construccion esmeradísima.

Es cuestión solo de agua, de aprovechar la de los rios, regatos y fuentes, y de construir grandes depósitos para conservar en el verano la que sobra en invierno, á que ayuda el terreno desnivelado de nuestra Peninsula.

Es un término medio entre el vapor y la locomocion por animales; no lleva la velocidad ni el número de carruajes que el primero, pero ofrece más comodidad, menos contingencia y más facilidad de hallar porte en dia determinado que las diligencias, sin tener menos velocidad que estas y superando á ambos agentes en baratura posible de conduccion.

Se conocerá por todo que este proyecto no puede ser objeto de un privilegio de invencion; no es conveniente tampoco monopolizarlo; debe, por el contrario, ponerse en conocimiento de todos, para que reciba mejoras de cada uno; por otra parte, necesita reglamento que participe de las disposiciones sobre ferro-carriles, canales y carreteras, y además otras que le sean propias.

He practicado algunas pruebas en pequeño con resultado bastante satisfactorio; podian repetirse otras experiencias en grande escala por cuenta del gobierno, para lo cual espero la cooperacion tan importante de V., y recibiré como un singular obsequio si tiene tambien la amabilidad de insertar estas líneas en su periódico, lo que agradeceré igualmente á los demás de la corte y provincias que

tengan la de reproducirlas, ya que á todos no me es posible mandarlas.

Con gusto accedemos á la invitacion que el comunicante de Ciudad-Rodrigo hace á la prensa de provincia, y á la vez ofrecemos nuestras columnas para la insercion de todo lo útil mayormente lo que procede de nuestro suelo.

### GACETILLA.

—Los portales del Corrillo están intransitables algunos dias, porque las vendederas ó revendedoras de aves ocupan toda la parte dentro de las columnas, obligando á los transeuntes á salirse de las aceras. ¿Cuando se enmendarán estos abusos? Cuando Dios quiera, porque si el remedio no viene del Cielo, está visto que en esta tierra no es posible obtenerle.

—¿A cuantos estamos de policia?— Dicen y no es fábula que ocurrió el siguiente diálogo entre un municipal y una fregatriz.

*Municipal.* No vierta V. en ese sitio.

*Fregatriz.* Si me da la gana.

*Mun.* ¿Como se atreve V. á faltar al respeto á la autoridad desobedeciendo sus órdenes?

*Freg.* Toma porque otras tampoco respetan esas órdenes.

*Mun.* Eso no la faculta a V. para hacer lo que quiera.

*Freg.* Yo le digo á V. que si y que por dos reales de multa haré lo que me de la gana.

*Mun.* ¿Como se llama V., donde está V. sirviendo?

*Freg.* En Salamanca sirvo, y si V. no me conoce me busca, pero no quiero decirle mi nombre.

El municipal lo siguió, citó para el siguiente dia y fué satisfecha la multa de los dos reales. Aquí pararía el cuento, mas como se repitió la escena á los dos ó tres dias, el dependiente del municipio temiendo que llegue un dia en que se le califique de importuno, ha decidido observar con la misma indiferencia que sus superiores los descarras de las fregatrices.

—Estamos en víspera de una gran catástrofe, llegó la semana de los asesinatos, el pavo será sacrificado sin compasion de ninguna especie, y Baco presidirá la funcion. ¿Tendremos cabezas rotas y las demás catástrofes que son consecuencia de los escesos de la Noche Buena? Alla veredes.

—Liceo.—Despues del mucho tiempo que ha trascorrido sin dar señales de vida el de la Salmantina, abrió de nuevo sus puertas al público el último domingo, ofreciendole la muy conocida y notable comedia de D. Manuel Breton de los Herreros, titulada, *Marcela ó ¿á cual de los tres?*, que fué desempeñada por las Sritas. Pascua y Serra, y los Sres. Burgos, Agreda, Esteban y Hernandez. La ejecucion agradó tanto como la mayor parte de las funciones que se han dado anteriormente, probando así que á pesar de las contrariedades que ha experimentado esta sociedad, no decae la aficion de sus socios activos, quienes constantemente han revelado las mejores disposiciones.

Tambien gustó bastante la lindísima pieza *La Mosquita muerta* con que terminó la funcion, en la cual tomaron parte las Sritas. expresadas y los señores Hernandez, Corral y Baldomero. La concurrencia escasa porque además del mucho frio que hizo en la expresada noche, hubo también funcion en el teatro de San Antonio, en donde no fué mayor la entrada á pesar del estímulo de los 8 regalos que se ofrecian y del indisputable mérito de la

Srita. Benita Anguinet.

Recomendamos pues á la Junta directiva de la Salmantina que procure reanimar á todo trance dicha sociedad, que tan agradables ratos de honesto entretenimiento é instruccion ha ofrecido siempre á todas las clases.

—Hemos recibido el primer número de nuestro festivo colega *El Trueno*, que se publica en Patencia, al que deseamos larga vida y numerosas suscripciones, que no dudamos alcanzará siempre que la electricidad no preponderare ó escada de lo necesario para la purificacion atmosférica de la localidad en que se forman las tempestades, todo lo que prevendrán oportunamente sus ilustrados redactores, para no ser víctima de la tormenta, que lo sentiríamos.

—Segun vemos en el «Diario de Alcoy» la Diputacion de aquella provincia en una de sus últimas reuniones, tomó entre otros acuerdos el de reformar el servicio de bagajes, indemnizando á los pueblos de los gastos que por este concepto hayan hecho en el año actual; disponiendo que para lo sucesivo se preste por contrata este servicio, para lo cual se designan 10.000 escudos en el presupuesto. Algo de esto necesitamos por acá, y apesar de las súplicas del Adelante no lo concede quien puede. ¿Por qué será?

—Hemos recibido el número 13 del *Album de las familias*, acreditada revista semanal de literatura, artes, ciencias é industria, que publica la Academia tipográfica, y contiene las materias siguientes: Enfermedades de la civilizacion, por I. de Huelves.—El elefante domesticado, fábula, por Hartzembuch.—La Mendiga, por F. Muñoz Ruiz.—La escolta de Cupido, por M. Ramos y Carrion.—El Tribunal del Agua de Valencia, por Gonzalo Honorio, y Revista de Madrid, por E. Llofríu.

—La funcion que en esta noche debia dar la distinguida prestidigitadora Madlle. Benita, se ha diferido hasta mañana viernes, á causa del mayor aparato que requiere, prometiendo hacer de ella una de las mas amenas y variadas que han tenido lugar en esta poblacion.

—Se concluyeron los calvos.—¿Quien es el loco de atar—que por mas que sea viejo,—se atreve á gastar peluca—pudiendo tener buen pelo?—Ojo, calvos de cabeza,—que hoy tenéis un gran consuelo—con ese *Cistac-Tristan*—por la química disuelto.—Vereis que pronto sois mozos—por el muy módico precio—de cuarenta reales limpios,—que para vuestro gobierno—podeis dar allá en Madrid,—calle de Abad, entresuelo,—donde el remedio se aplica—número ocho por cierto.—Si os sale mal la cuenta—no echeis la culpa á este suelo,—que otro colega lo anuncia—en prosa, pero no en verso.

—Curiosidad.—Sepan nuestros compatriotas por si quieren ensayar la receta, que en los Estados Unidos de América las planchadoras almidonan la ropa del modo siguiente: en el engrudo de almidon recién preparado y aun muy caliente, introducen una bugía esteárica, y remueven con ella la masa hasta que se haya fundido y mezclado con el almidon una cantidad suficiente.

Por cada 28 onzas de agua que emplean para cocer el almidon, mezclan 30 ó 35 líneas de bugía esteárica. La ropa almidonada con esta composicion y planchada con planchas de hierro calientes, adquiere, segun dicen, un brillo y pulido extraordinarios; se vuelve menos áspera y mas flexible, sin haber perdido nada de su consistencia, y el polvo se le adhiere con dificultad.

Editor responsable, Juan Sotillo.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 23 del corriente por la Escribanía de D. Eusebio Sánchez Manzano.

Bienes del estado.—Clero secular.—Rústicos.—Partido de Ciudad Rodrigo.—Santa Olalla.—Mayor cuantía.

Varias fincas procedentes del Beneficio curado de la Fuente de San Esteban, que radican en término del distrito municipal de Santa Olalla, cuyo pormenor es el siguiente: Hoja de la Gabia.—Una tierra ó cuadro, al sitio de la Gabia, de cabida de 87 estadales de 1.ª calidad: otra titulada de la Gabia, de cabida de 662 estadales de 1.ª calidad, la atraviesa la rodera de la Cabeza del Obispo: otra tierra ó cuadro al camino de Ampocerrado, de cabida de 127 estadales de 1.ª calidad: otra á los Carrascalitos, de cabida de 1.195 estadales de 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad: otra á la Fuentita, de cabida de 846 estadales de 1.ª y 2.ª calidad: otra titulada del Picon ó Vallito, de cabida de 425 estadales de 1.ª calidad: otra al camino de Baodilla, de cabida de 959 estadales de 1.ª y 2.ª calidad: otra á las Vegas, de cabida de 2.130 estadales de 1.ª y 2.ª calidad: otra al sitio titulado del Rodeo, de cabida de 329 estadales de 1.ª y 2.ª calidad: Hoja del camino ancho.—Otra tierra al camino de Valdefuentes, de cabida de 300 estadales de 2.ª calidad: otra detrás de la Huerta, de cabida de 1000 estadales de 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad, se advierte que tiene las lindes rotas, extendiéndose al S. hasta el regato de la Huerta y por N. hasta el camino de Salamanca, la atraviesa el carril del Saltadero. No están arrendadas en la actualidad, han sido retasadas en 2842,400 escudos en venta y en 113,600 escudos en renta por cuya suma se han capitalizado en 2556 escudos: en su virtud servirán de tipo para la subasta los 2842,400 ó sean 28424 rs. de la retasa.

### Aldehuela de Yeltes.

Varias fincas procedentes de la Fábrica de la Iglesia de Aldehuela de Yeltes, que radican en término del distrito municipal del mismo pueblo, cuyo pormenor es el siguiente: Un linar en la Hoja de Arriba y sitio del Barrial, de cabida de 285 estadales de 2.ª calidad, está destinada al cultivo en riego y secano y lo atraviesa la regadera madre y en parte otras dos secundarias: otro al Zaceron, de cabida de 420 estadales de 2.ª calidad: lo atraviesa la regadera madre: otro llamado Longuera del Río, de cabida de 12 estadales de 2.ª calidad: otro al camino de la Puebla, de cabida de 576 estadales de 1.ª calidad, lo atraviesa la regadera madre: otro á la Carruca, de cabida de 120 estadales de 1.ª calidad, lo atraviesa una rodera: otro al camino del Cristo, de cabida de 150 estadales de 2.ª calidad: otro llamado de la Cuesta, de cabida de 150 estadales de 1.ª calidad: una tierra al camino de la Puebla, de cabida de 300 estadales de 2.ª calidad: otra á dicho sitio y primeras encinas, de cabida de 438 estadales de 2.ª calidad: otra al Carrascal en el Carril de la Toma, de cabida de 320 estadales de 3.ª calidad: otra á la Fuente jurdana, de cabida de 130 estadales de 2.ª calidad: otra al Carril de la Sierra, de cabida de 1728 estadales de 1.ª y 2.ª calidad, la atraviesan el carril de la Sierra y el del Valle: una cortina cercada en parte de pared y en parte de seto muerto, contigua á las casas del pueblo, de cabida de 169 estadales de 1.ª calidad: una tierra al camino de Morasverdes y hoja de dicho camino de cabida de 1152 estadales de 2.ª calidad: Hoja de Abajo.—Un linar á la Fuente, de cabida de 100 estadales de 1.ª calidad: una tierra á la regadera del Prado redondo, de cabida de 300 estadales de 3.ª calidad: un linar á Valle Redondo, de cabida de 30 estadales de 1.ª calidad: otro al Prado del Tío Claro, de cabida de 405 estadales de 2.ª calidad: otra á la Casita, de cabida de 140 estadales de 1.ª calidad: otra á las Bruñeras, de cabida de 138 estadales de 1.ª calidad: otra á la Calzadilla, de cabida de 576 estadales de 2.ª calidad: otro llamado el Retuerto, de cabida de 100 estadales de 2.ª calidad: una tierra al camino de Robliza, de cabida de 205 estadales de 2.ª calidad: otra al camino de Aldeadalba, de cabida de 1728 estadales de 2.ª calidad: otra á dicho camino, de cabida de 400 estadales de 2.ª calidad: y finalmente otra entre los caminos de Aldeadalba y Robliza, de cabida de 864 estadales de 2.ª calidad. Se advierte que en algunas de las fincas que comprende el anuncio anterior existen árboles de encina, cuyo dominio pertenecen á particulares. Están arrendadas á Toribio Moro, hasta el 15 de Agosto de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del año próximo vendiendo de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856 en la cantidad de 80,100 escudos anuales, siendo además de cuenta del expresado colono el pago de las contribuciones, por cuya espresada suma se han capitalizado en 1802,250 escudos, han sido retasadas en 80,800 escudos en venta y en 2012,500 escudos la renta ó sean 20.125 rs. que servirán de tipo para la subasta.

## Mercado del día 20 de Diciembre de 1865.

		Rs. vn.
GRANOS.	Trigo de 1.ª calidad.	Fanega 31,50
	Id. de 2.ª id.	id. 29,50
	Id. de 3.ª id.	id. 27,50
	Centeno.	id. 19,50
	Cebada.	id. 19,50
	Algarrobas.	id. 16,50
	Garbanzos.	id. 130
Judías.	id. 68	
CAEDOS.	Acete.	Arroba. 60
	Vino.	Cántaro. 19,50
	Aguardiente.	id. 60
CARNES.	Vaca.	Libra. 2,12
	Carnero.	id. 2,24
	Tocino.	id. 3,25
	Patatas.	Arroba. 3,50
	Miel.	id. 50
	Cera.	id. 250
	Lana fina en sucio.	id. 76
	Idem en id. basta.	id. 60

## BUENA OCASION.

En el almacén de frutos coloniales y ultramarinos de D. Vicente Gonzalez, establecido en la calle de Zamora, existe un abundante surtido de los siguientes artículos. Azúcares á 48, 50, 54, 58 y 64 rs. arroba —Arroz á 29, 30, 32 y 36 id. id. —Bacalao Noruega á 42, 44, 46 y 48 id. id. —Id. escocia nueva á 56 id. id. —Aluvias á 64 y 68 id. id. —Aceite superior á 64 id. id. —Jabon blanco á 50 id. id. —Id. de Sevilla á 60 y 64 id. id. —Pimiento á 40, 44, 50, 60 y 64 id. id. —Cacaos á 5, 7 1/2, 8, 8 1/2, 9, 9 1/2, 10, 10 1/2 y 11 rs. libra. —Canela fina de primera á 21 y 22 id. id. —Bujías esteéricas á 5 1/2 y 6 id. id. —Chocolates desde 4 1/2 á 10 id. id. —Aceitunas Sevillanas y legítimas de Reina y superiores pasas de Málaga en cajas de arroba, media y cuarto. —Vino de Málaga y moscatel.

## EL OMNIBUS.

### ALMANAQUE LITERARIO COMICO-BURLESCO

PARA 1866.

Escrito por los Sres. Cano, Henao y Muñoz, Nombela, Puente y Brañas, Rueda Lopez, Ruiz Aguilera, Saco, Vicetto y otros de nuestros mas conocidos escritores.

Verdadero especifico contra el cólera-morbo asiático, las viruelas, el vómito negro, el tífus, la fiebre amarilla y demas alifafes de todos colores que nos acompañan durante nuestra penosa carrera por este pícaro mundo.

Este curioso libro que forma un elegante tomito en 8.º mayor, contiene, entre otras materias: Calendario religioso completo.—Noticia extensa de las principales ferias y mercados.—Tarifas reformadas hasta el día de Correos, Ferro-carriles, Telégrafos y Papel sellado.—Explicacion del nuevo sistema monetario.—Tablas de reduccion de monedas etc. etc.—Y una escogida coleccion de artículos en prosa y verso, con grabados y caricaturas.—Su precio 3 rs. en toda España.

Se vende en la imprenta de este periódico á tres reales ejemplar.

## AVISO INTERESANTE.

En la calle de Juan del Rey, inmediato al Cerrillo, bajo el título los *Andaluces Arce y Compañía*, se abrió hace pocos dias un nuevo Establecimiento con abundante surtido de vinos comunes, generosos y extranjeros, aguardientes y licores de todas clases; además hay un gran surtido de comestibles ultramarinos y otras muchas cosas, como pescados en conserva, pimientos y tomates en id., aceitunas de la reina, salchichon de Vich y de Lion, verduras en conserva. Todo cuanto se espanda en dicho establecimiento será de buena calidad y sus precios sumamente arreglados. 5

## ALMANAQUE ENCICLOPEDICO ESPAÑOL

PARA 1866.

arreglado á todos los obispos de España,

POR D. MANUEL TORRIJOS.

Este interesante libro, digno de figurar, no sólo en los estantes del hombre estudioso, sino en la sencilla mesa del honrado menestral, en el tocador de las madres de familia, en el bufete de los jueces y secretarios de ayuntamiento, en el escritorio del negociante, en la bolsa del viajero, en el pupitre del empleado, junto al uniforme del militar, y en la modesta vivienda del eclesiástico; este interesante libro, volvemos á repetir, formará un tomo de mas de 200 páginas en 4.º, cada página tendrá dos columnas y el libro entero mas de 400.—Su precio será el de 12 rs. en toda España.

Se vende en la imprenta de este periódico á 12 rs. ejemplar.

En la imprenta de este periódico se compran títulos de la deuda consolidada y diferida.

Imprenta de Sebastian Cerezo, calle de la Rua, núm. 83.